

los del decreto giraban sobre el ejercicio de la autoridad de la Iglesia, y su objeto no era otro que el de restringirla. El rey se ofendió también de él bajo un otro respecto. Al día siguiente suprimió el decreto, lo revocó, lo aniquiló y lo declaró nulo y de ningún efecto. Quiso también que la minuta fuese rayada, y el presente decreto transcrito al margen. Echaba en cara al parlamento el haber tomado el estilo de las leyes, y el haber repetido inútilmente en el primer artículo lo que en manera alguna estaba contestado, y el haber querido establecer reglas sobre objetos cuyo conocimiento se había él reservado: y esto después de haber oído la víspera de su misma boca sus intenciones. De esta manera se establecía entre el príncipe y los magistrados una lucha que anunciaba borrascas. Pocos días después de la resolución se suprimió en el parlamento un decreto y un breve dados recientemente en Roma contra una vida del diácono París, contra los milagros pretendidos, y contra un mandato de M. Colbert. Tanto esta corte estaba empeñada en sostener sus protegidos contra todo ataque.

— El 31 de octubre, decreto para la beatificación de Catalina de Ricci.

doctrina de 1720, la censura del libro de le Courraye en 1727, y el juicio sobre la consultación de los cincuenta abogados en 1728.

1732.

— El 27 de enero, ordenanza del rey para cerrar la puerta del pequeño cementerio de S. Medardo. Hacia más de seis meses que este cementerio era un teatro, en que se representaban las escenas más extravagantes. Eran las convulsiones especie de enfermedad frenética, ó más bien de impostura vergonzosa con que era dado al abate París atormentar á los que le eran devotos. No se habían visto aun santos que en lugar de curar á los que les invocan, les enviasen violentas sacudidas, el delirio y todos los atributos del furor. Esta gloria era reservada al patron de los apelantes. Algunos atribuyen el origen de las convulsiones al *figurismo*, mania que de muchos años hacia había llegado á ser muy común en el partido. Este era un sistema cuyo autor parece haber sido el abate d'Emare, jansenista famoso, el cual creía haber recibido el don de inteligencia de las santas Escrituras. Por todo veía en el Antiguo Testamento una figura de lo que se pasaba, interpretaba los profetas á su modo, y hallaba á fuerza de comentarios y desvaríos que la aceptación de la bula era la apostasía predicha, y que los judíos iban á convertirse para reparar las pérdidas de la Iglesia. Supo inspirar estas ideas á sus discípulos, las que brotando en unas

cabezas ardientes y acaloradas con sus predicaciones, abortaron los escritos mas caprichosos. No se trató ya entre ellos de otra cosa que de interpretaciones arbitrarias, y de predicciones maravillosas. No se encontraba otra cosa que unos entusiastas que lloraban la situacion de la Iglesia, y no hablaban sino de mutaciones. Elías iba á venir y restablecerlo todo. Fijábase el tiempo de su llegada; poníanse en camino para salirle al encuentro, porque no podia tardar. La guerra que la bestia, segun el Apocalipsis, habia recibido el poder de hacer á los santos, habia evidentemente empezado en la declaracion del 24 de marzo de 1730; ella debia acabarse indubitablemente en el mes de setiembre de 1733. Tales eran los desvaríos con que se embaucaban estos visionarios, y que han consignado en numerosos escritos. Pareció con el tiempo una obra compuesta por un apelante, en que los estravíos de los figuristas se ponian en claro¹. El autor les echa en cara el dar en la doctrina de los calvinistas sobre la inamisibilidad de la justicia, el trastornar la perpetuidad y la visibilidad de la Iglesia, el creer la apostasia casi consumada... *Así es que si ellos apelan al concilio, dice él, no es propiamente hablando sino por la forma; porque ellos no creen que un concilio en el estado presente en que se halla la Iglesia pueda remediar los males que sufre. Estos males no tendrán otro término que el regreso de los*

¹ Cuestiones sobre el origen y progresos de las convulsiones.

judíos. Hasta entonces es preciso que crezcan y lleguen á la medida que debe consumir la reprobacion de los gentiles. Por ello se ve lo que era la apelacion en la opinion de aquella gente. Ellos no apelaban sino por la forma; ellos se hubieran burlado igualmente de un juicio que tenian el aire de reclamar con tanta instancia. Tales eran las ideas con que se alimentaban estos hombres exaltados. Su profundo desprecio por toda autoridad les habia dispuesto á todas las ilusiones del espíritu de mentira, y el desorden de su imaginacion se acomodaba muy bien al delirio de las convulsiones y de las estravagancias de estas escenas. Por el mes de julio y agosto de 1731 fué cuando estas ridículas farzas empezaron en S. Medardo. El arzobispo de París acababa, despues de una informacion jurídica, de declarar falso el milagro de Ana Le Franc. Los gefes del partido, reunidos con este motivo, fueron del dictamen, se dice¹, que era preciso destruir el efecto del mandato por algun golpe ruidoso, y juzgaron que ninguna cosa seria mas eficaz que un milagro. Pidiéronselo pues á Dios atrevidamente. Uno llamado Bescherand se hizo portador de la apelacion que se interponia del mandato, y se presentó sobre el sepulcro del diácono, no dudando que su enfermedad (era cojo) desaparecería al fin de la novena; pero se pasaron dos, y su pierna no se enderezaba. Entonces le acometieron las con-

¹ Diario de las convulsiones, por Mad. Mol, sobrina de Duguet.

vulsiones, movimientos violentos, saltos, ímpetus, agitaciones furiosas. Tal era el carácter de esta suerte de escenas. Decidióse que ellas equivalían al milagro esperado. Mientras que Bescherand daba esta diversion á la caterva de curiosos, unos escribientes describían exactamente todas las variantes de estas convulsiones, y estas descripciones se enviaban á las provincias. Entre tanto el cojo quedaba siempre tal; no porque no se obrasen en su pierna mudanzas notables, pues hubo estacion tal en que se atestiguó que á fuerza de saltar se habia alargado la pierna una linea, prodigio de que se tuvo gran cuidado de instruir al público con pomposas relaciones. Este convulsionario se dió largo tiempo en espectáculo sin hallarse mejor: todos los dias venia á ponerse sobre el sepulcro, y allí (representando á la Iglesia, porque no temian aplicarle estas palabras: *personam gerit ecclesie*) se desnudaba, y volvia á empezar sus saltos y brinco. Las alabanzas que se daban á este loco ridiculo, el acogimiento y las caricias que recibia hicieron nacer en los otros el deseo de tener convulsiones. Tuviéronlas; la locura ganó, y el sepulcro vino á ser un teatro donde acudian enfermos y sanos, que pretendian con ansia la ventaja de ser convulsionarios. Veíanse hombres, no guardando de sus vestidos sino lo que absolutamente no se podian quitar, agitarse como furiosos. Veíanse mugeres probar las sacudidas mas violentas, unas veces sentadas sobre las rodillas de los hombres,

otras derechas entre sus brazos: no osaban dejarlas entregadas á sí mismas; era preciso tenerlas. Ellas se hubieran muerto á sí mismas, se decia: tanto el espíritu de Dios que las agitaba tenia necesidad de ser regulado por la mano de los hombres. Otras se veian recostarse sobre el sepulcro, y sacudirse con tanta violencia, que era necesario estar á su lado para prevenir los inconvenientes, que no obstante no podian impedirse del todo. En fin cerca de cien convulsionarios de toda edad y de todo sexo, corrian, gritaban, ahullaban, y hacian mil extravagancias. Este es el espectáculo devoto que atraia la multitud. Curiosos, imbéciles, visionarios, acudian de todas partes. Las apreturas eran tan grandes que apenas se podia aproximar al cementerio. Los lugares circunvecinos estaban llenos; una jornada entera caminaban por ambicionar el honor de hallarse mas cerca del sepulcro. Este concurso, y el tumulto que era consiguiente, fijaron en fin la atención del gobierno. No se ignoraban los discursos que allí se tenian, los proyectos que allí se formaban: cerróse pues la puerta del cementerio, y se pusieron guardias al rededor. Puede juzgarse los murmullos y quejas que escitaría esta medida. *¡Un rey de la tierra querer imponer silencio al Dios todopoderoso!* esclama con esta ocasion un libelista del partido¹. Muchos continuaban en querer penetrar al sepulcro; fué preciso

¹ Noticias eclesiásticas, 1732.

apartarlos, y ya no se vieron en público mas convulsionarios. Sin embargo no se privaron totalmente de este espectáculo interesante. Las representaciones se hicieron en casas particulares, y sobre este nuevo teatro no tuvieron menos crédito las convulsiones.

—El 27 de abril, mandato de M. de Vintimille condenando las *Noticias eclesiásticas*. Tal era el título bien impropio de un diario que parecía cuatro ó cinco años hacia. Todas las semanas parecía una hoja ordinariamente. Desde luego no era otra cosa que simples extractos hechos á la mano, que contenian los sucesos mas interesantes al partido, con reflexiones análogas. Pero aquellos se les ocultaban, y el misterio les daba un nuevo precio. En 1729 un tal llamado la Roche-Fontaine, jansenista de un raro fanatismo, se encargó de la empresa, y puso esta gaceta sobre el pie en que pareció por el espacio de sesenta años. Habíase condenado á sí mismo al mas grande retiro, y se dice que habia establecido sus prensas en un ponton del Sena. De allí es de donde lanzaba sus venenosos tiros sobre todo lo que no era favorable á su causa. Seria difícil de creer hasta donde iba su audacia y su insolencia. Sofismas, injurias, artificios, calumnias, impiedades tambien, todo le venia bien, con tal que sirviese á su partido. Recorriendo sus hojas embusteras se siente uno muchas veces conmovido de compasion por aquellas á quienes tantas ineptias é imposturas podian seducir. ¿Habla él de la facultad

de teología de París? Siempre es la facultad *carcasienne* (esqueleto). ¿Es M. de Vintimille? Él lo llama el *abogado del diablo*. Él triunfa, porque en *Joannes-Josephus Languet* ha hallado por una caprichosa coordinacion de letras *oh Pelagius Senonas venit*. A sus ojos M. de Fenelon no era sino un *autor sin consecuencia, á quien era permitido escribirlo todo sin que nadié se hiciese un deber de responderle*. Así es como trata á todos sus contrarios. Él reserva sus elogios para personas ignoradas y dignas de serlo, para los emisarios del partido, para los chalanes de libelos, los convulsionarios, los sacerdotes, que en lugar de trabajar en las provincias venian como él á París á intrigar á la sombra, para los religiosos desertores de sus reglas, para las religiosas obstinadas que salian de su convento *por piedad*, para todos aquellos en fin que se consagraban á una secta inquieta y turbulenta. Tal era el furor del fanático novelista, que los mas moderados de entre los apelantes lo censuraban altamente. El abate Duguet, que no habia aun leído sino el principio de sus diatribas, era chocado de ver á este escritor sin título y sin autoridad juzgar de todo con osadía, y someter á su amarga censura, ó mas bien á su desenfrenada sátira, cuanto habia de mas respetable en la tierra. Siendo desconocido el autor de las *Noticias* (decia él) *debe ponerse en el último lugar, y desde que olvida que no se sabe lo que*

¹ Carta de Duguet á un oratoriano, de 9 de febrero de 1733.

él es, ni qué derecho tiene para darse una autoridad personal, es permitido á todos el recordárselo. El mismo Petitpied no trataba al folletista con menos desprecio, y hablaba de él como de un calumniador, de un furioso, de un rebelde¹. Así pensaban los menos exaltados. Pero este fanático, este embustero era útil á la causa; por eso se le sufría. Causa admiracion como ha podido continuar impunemente por el espacio de tantos años una empresa que las dos potestades estaban interesadas en proscribir. La gaceta se imprimia, se publicaba y distribuia, regularmente todas las semanas. Muchas gentes estaban abonadas á ella. Una gran cantidad se enviaba á las provincias; y la distribucion se hacia con tanta audacia que cuando alguno era maltratado en una hoja, no se omitia hacérsela tener. ¿Cómo podia hacerse todo esto sin que se descubriese el origen de donde venia el veneno? ¿Cómo en una ciudad en que la policia estaba tan bien organizada no se podia coger en el hecho á los que llevaban y vendian este libelo? Solo en 1731 se arrestó una muger que llevaba mas de ochocientos ejemplares. Pero el diario no dejó por eso de parecer. Si tambien se quiere formar una idea del fanatismo del gacetero, es necesario observar el modo con que habla de dicha muger. *Colocada en la imprenta de las Noticias, dice él², conocia el pre-*

¹ Carta del.... 1735.

² Noticias eclesiásticas, hoja del 21 de noviembre de 1732.

cio de su trabajo, y estimaba lo que valia á los ojos de la fe. Esta muger no habia mostrado menos impudencia cuando, preguntada si sabia que el rey hubiese prohibido vender este libelo, respondió que sí, pero que Dios se lo habia ordenado. ¿Qué no debia esperarse de unas gentes conducidas por un tal fanatismo? El mismo parlamento comprendió lo que un tal escrito tenia de peligroso cuando el 9 de febrero de 1731 condenó las cinco primeras hojas de este año á ser laceradas y quemadas por el verdugo. El abogado general en su requisitorio reprocha al gacetero *hechos reunidos por azar, imputaciones calumniosas, sospechas atroces, la ninguna circunspeccion, ninguna medida, ninguna decencia.* Este magistrado lo habia juzgado bien. Los obispos no fueron los últimos á censurarlo. Los señores de Laon, de Marsella, de Chartres, la condenaron espresamente. Otros se contentaron con indicarlo como una fuente emponzoñada. En Roma se quemaron muchas hojas por mano del verdugo. En París esta muger de que acabamos de hablar, y que habia sido arrestada con un gran número de ejemplares, fué desterrada por cinco años, y sus hojas entregadas á las llamas. En estas circunstancias M. de Vintimille dió su mandato contra las *Noticias*. ¿Quien hubiera creido que pudiesen levantarse contra una censura tan legítima? Sin embargo veinte y dos curas de París rehusaron publicarla, y en las parroquias en que fué leida, los partidarios de la gaceta huyeron de la

Iglesia por no participar de su condenacion. Ningun proceder podia ser mas escandaloso. ¿Cómo unos hombres y unos sacerdotes que se lisonjeaban de una moral severa, que se decian los apóstoles de la caridad, podian escusar y aun proteger sátiras impudentes? El arzobispo hizo notificar de nuevo su mandato á los curas, y les mandó publicarlo. Ellos persistieron en rehusarlo á escepcion de uno solo, y recurrieron al parlamento. No era verosimil que este tribunal pudiese aprobar su conducta, despues de lo que él mismo habia hecho contra la gaceta. En esta ocasion sin embargo es cuando vamos á verle mostrar la mayor adhesion al partido.

— El 3 de mayo, decreto del consejo en que el rey, renovando los precedentemente dados, prohibe hacer procedimiento alguno ante sus tribunales con el motivo de los milagros del abate Páris, y de otras materias pertenecientes á ello, se reserva su conocimiento, y da nuevas prohibiciones á los impresores y distribuidores de libelos. El príncipe queria por este medio detener los desvaríos del parlamento. Desde el 28 de marzo, M. Páris, consejero en este tribunal y hermano del diácono, habia presentado un pedimento á su compañía contra los dos mandatos en que M. de Vintimille prohibió invocar este nuevo santo. De manera que no era ya permitido á un obispo elevarse contra un culto supersticioso, porque aquel á quien se daba tenia un hermano en el parlamento. Tales eran las peticiones que acogian los magistrados. La de los

curas¹ iba á ser admitida á pesar del decreto del 3 de mayo, cuando el rey, por medio de nuevas órdenes, prohibió al parlamento tomar conocimiento de los asuntos relativos á la constitucion. El canciller, esplicando estas órdenes, dedujo sus motivos, los que no persuadieron á aquellos á quienes hablaba. La mas violenta borrasca se levantó en el parlamento. Todas las cámaras estaban reunidas; cada uno se electrizaba y se animaba al combate; impedirles proteger los milagros y la gaceta era tocarles en lo mas vivo. Era notorio que muchos consejeros habian frecuentado S. Medardo, y admirado las escenas que allí se daban. El culto del abate Páris, los milagros, las convulsiones tambien, hallaban entre ellos partidarios, y estos eran precisamente los que dominaban en la compañía... La cámara de pesquisas, poblada de una juventud ardiente, que buscaba el modo de hacerse un renombre por la vehemencia de sus opiniones, su resistencia á la autoridad y su adhesion á las prevenciones de su cuerpo; la cámara de pesquisas digo, era un hogar de donde partian los dictámenes mas exagerados. El primer presidente, previendo las consécuencias de estos movimientos, se esforzaba á calmar estas cabezas acaloradas. El dictamen del abate Pucelle y otros prevaleció. Habiendo el rey mandado de nuevo á Compiègne los diputados del parlamento, les reitera sus órdenes, y cree

¹ Véase el artículo precedente.